

Publicación de calificaciones definitivas – Convocatoria 2026

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 5 de enero de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regulan los requisitos y el procedimiento para la obtención y expedición de titulaciones profesionales de pesca, una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las calificaciones provisionales, se procede a la publicación de las calificaciones definitivas correspondiente a las pruebas para la obtención de los títulos profesionales de pesca de marinero pescador, patrón local de pesca y patrón costero polivalente.

Las calificaciones pueden consultarse en:

- El **tablón de anuncios de la Dirección General de Pesca Marítima**.
- La página web del Principado de Asturias: <https://pesca.asturias.es>

Frente a las calificaciones definitivas, los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Pesca Marítima en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las calificaciones definitivas.

La Secretaria del Tribunal